

SEGUNDA REUNIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL FASSA

Ponencia:

Comentarios al artículo: “El gasto público en salud en México. Un análisis de su efectividad en población sin seguridad social”

DGED

MÉXICO, D.F. 28 DE SEPTIEMBRE, 2015

Comentarios al artículo: “El gasto público en salud en México. Un análisis de su efectividad en población sin seguridad social”

Rubén López Molina

Premisas

- Es posible hacer salud pública basada en evidencias!
- El gasto público en salud, ha ido en aumento desde 2003
 - <http://mexicoevalua.org/gasto/gasto-per-capita-en-el-ramo-33/>
- El presupuesto del FASSA ha sido inercial
 - Relación de gasto público en salud:
 - 2:1 en 2003, 5:4 en 2013

Premisas (2), per cápita en pesos de 2008

1998

2000

2002

2004



[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

<http://mexicoevalua.org/gasto/category/egresos/gasto-federalizado/>

2008

2010

2012

2014



[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

[188-336] [336-408] [408-517] [517-646] [646-1,248]

Premisas

- Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 31, fórmula de distribución de recursos:

$$\sum Fi = \sum (M * Ti)$$

En donde:

- M = Monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación a que se refiere la fracción IV del artículo 30.
- Fi = Monto correspondiente a la i-ésima entidad federativa del monto total M.
- Ti = Distribución porcentual correspondiente a la i-ésima entidad federativa del monto total M.
- Para el cálculo de Ti de la i-ésima entidad federativa se aplicará el siguiente procedimiento:
- $Ti = Di / DM$

Premisas

En donde:

- DM = Monto total del déficit en entidades federativas con gasto total inferior al mínimo aceptado.
- Di = Monto total del déficit de la i-ésima entidad federativa con gasto total inferior al mínimo aceptado.

En donde:

- $D_i = \max[(POBi * (PMIN * 0.5 * (REMi + IEMi)) - Gti), 0]$

Premisas

En donde:

- $POBi$ = Población abierta en i -ésima entidad federativa.
- $PMIN$ = Presupuesto mínimo per cápita aceptado.
- $REMi$ = Razón estandarizada de mortalidad de la i -ésima entidad federativa.
- $IEMi$ = Índice estandarizado de marginación de la i -ésima entidad federativa.
- Gti = Gasto total federal que para población abierta se ejerza en las entidades federativas sin incluir M del ejercicio correspondiente.

La Secretaría de Salud dará a conocer anualmente, en el seno del Consejo Nacional de Salud y, a más tardar el 31 de enero, en el Diario Oficial de la Federación, las cifras que corresponden a las variables integrantes de la fórmula anterior resultantes de los sistemas oficiales de información.

Principales resultados

- De 2003 a 2013, se registró una reducción global (nacional); lo que significa que las condiciones en salud de la población sin seguridad social mejoraron
- La selección de indicadores es un proceso dinámico que requiere de evidencia y análisis continuo

Principales resultados

- De 2003 a 2013, se registró una reducción global (nacional); lo que significa que las condiciones en salud de la población sin seguridad social mejoraron
- La selección de indicadores es un proceso dinámico que requiere de evidencia y análisis continuo

Otros estudios

- El gasto federalizado y salud en México: un análisis panel 2000, 2005 y 2010.
- Analizó un *índice de mortalidad por pobreza* (elementos de la LCF):
 1. Tasa de mortalidad infantil observada
 2. Tasa de mortalidad perinatal
 3. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAs
 4. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por diarreas
 5. Razón de mortalidad materna

Otros estudios (2)

- Variables incluidas en el modelo panel:
 1. Índice de mortalidad y pobreza
 2. FASSA per cápita
 3. Gasto en población sin seguridad social
 4. Logaritmo de población sin seguridad social
 5. Unidades de salud
 6. Índice GINI
 7. Porcentaje de ocupantes de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (proxy de índice de marginación)

Otros estudios (3)

- Conclusiones:
 - No se observaron asociaciones claras entre el FASSA y la marginación
 - Se sostuvo la desvinculación del FASSA con los criterios de asignación de la fórmula de la LCF (recursos materiales y humanos)
 - El análisis per cápita se mostró regresivo
 - Se sugirió revisar la fórmula de asignación de la LCF

Retos

- ¿Cuáles indicadores tienen mayor sensibilidad para poder realizar evaluación a corto plazo (por ejercicio fiscal)?
- ¿Cómo fijar metas de desempeño acordes con el potencial de mejora y en función del gasto actual?
- ¿Cómo promover el gasto de FASSA a servicios a la comunidad, cuando el 80% se destina a servicios personales?

Gracias por su atención